

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAGOZOLUTIONS S.A. CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, el veinticuatro de febrero del año dos mil dieciséis, a las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudadela Alborada XIII etapa manzana 28 solar 5 , se reúnen los accionistas de la compañía MAGOZOLUTIONS S.A., esto es, el señor Carlos Leopoldo Guerrero Valarezo, propietario de novecientos noventa (990) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; y el señor Leonidas Augusto Guerrero Valarezo, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad de capital suscrito que es de un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000,00) dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

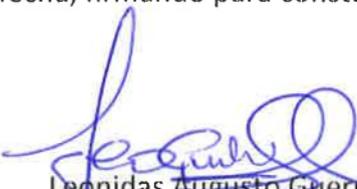
Actúa como Presidente de la Junta el señor Carlos Leopoldo Guerrero Valarezo, en su calidad de Gerente de la Compañía y, actúa como Secretario, el señor Leonidas Augusto Guerrero Valarezo, en calidad de Presidente de la misma, quien puso a consideración de la sala el único punto del orden del día, que es el siguiente:

Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015.

Conocido el asunto a tratarse, el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente declara instalada la misma y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, para lo cual, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los Estados Financieros de la compañía, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


Carlos Leopoldo Guerrero Valarezo
**PRESIDENTE DE LA SESION
ACCIONISTA**


Leonidas Augusto Guerrero Valarezo
**SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**